

NOTA DE PRENSA

Madrid, 09 de julio de 2010

ATIME presenta el estudio: “los procesos Migratorios de Menores y consumo de Drogas: un análisis de los factores de riesgo”

En la presentación del estudio, el Presidente Kamal Rahmouni y el equipo de investigación de ATIME, encabezado por Nuria Cano y Miguel Peral, dieron a conocer ayer los datos del concluyente, que expone que los Menores no acompañados (MENAS) y los/as menores reagrupados (MR) presentan datos similares en consumo de drogas que los menores autóctonos. El estudio, financiado por el Ministerio de Sanidad y Política Social, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha detectado algunos factores de riesgo asociados a los procesos migratorios.

Se han abordado dos situaciones de vulnerabilidad en los menores extranjeros:

1. MENAS: Menores Extranjeros No Acompañados en España, es decir sin referencias parentales en España. Se les considera Menor en Desamparo, por lo que suelen estar institucionalizados (tutelados).
2. MENORES REAGRUPADOS: Menores que tras un tiempo alejado de sus referencias parentales (sus padres emprenden el viaje migratorio primero) han vivido un proceso de Reagrupación Familiar.

Según el estudio, Los jóvenes MENAS presentan una prevalencia de consumo de sustancias muy por encima de MR. Aquellos consumen entre un 8 y un 20% más de las siguientes sustancias:

Tabaco: 14%.
Tranquilizantes: 21%.
Cannabis: 17%.
Cocaína: 8%
GHB ó éxtasis: 5%
Inhaladores volátiles: 4,7%.



Estudiando el nivel de consumo de los grupos de iguales se presentan datos como los siguientes:

El 40% de las amistades fuma.

El 40% de las amistades bebe alcohol.

El consumo de cannabis declarado que toman las amistades es superior a su propia media, presentando valores del 60%.

Con mayor especificidad, los MR consumen el doble de alcohol que los MENAS pero se quedan un 30% por debajo de la media nacional. En el resto de sustancias, comparándolas con la media nacional, los MR sólo se ponen un poco por encima en consumo de cocaína e inhaladores volátiles. El resto de sustancias psicoactivas como son tabaco, alcohol, tranquilizantes, cannabis, Speed ó alucinógenos son más consumidos en la media nacional.

Los factores de riesgo ante el consumo de sustancia psicoactivas relacionados con el proceso migratorio se concretan en las siguientes.

1) Para MR se detectan 4 factores:

- a. PROYECTO MIGRATORIO IMPUESTO. La toma de decisión sobre la migración no es tomada por los menores.
- b. MODELOS REFERENCIALES DISTORSIONADOS: Cambio del modelo familiar del país de origen al país de acogida.
- c. ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD ECONÓMICA DE LA FAMILIA. Cambio de estatus social al llegar a España.
- d. ADAPTACIÓN A LA NUEVA CONVIVENCIA EN ESPAÑA. Cohabitar de nuevo con sus progenitores, adaptarse al sistema educativo en España, etc.

2) Para MENAS se detectan 3 factores:

- a. LOS PROBLEMAS DEL PROCESO MIGRATORIO DE LOS MENAS. Sus expectativas antes de partir.
- b. CHOQUE CON UNA REALIDAD NO ESPERADA. Expectativas no cumplidas una vez llegados a España.
- c. DESARRAIGO FAMILIAR TRAS LA EMIGRACIÓN. Ausencia de referencias parentales.



El estudio concluye que los MENAS están más expuestos al riesgo de consumo de drogas que los MR, quienes presentan tasas más normalizadas y equiparadas con la media nacional. En ellos no se puede considerar que los factores de riesgo incidan con primacía.

En cambio, en el caso de los MENAS, los factores descritos anteriormente pueden llegar a ser más determinantes en la conducta de los menores a consumir. El hecho diferenciador es principalmente el de realizar el acto migratorio en soledad y encontrarse en desamparo en el país de acogida, con medias de edad entre los 12 y 15 años, con unas expectativas de emigración básicamente ingenuas.

Miembro del
Foro para la
Integración
Social de
Inmigrantes
y Refugiados
en España.

Premio
IMSERO 97

Miembro del
Foro Europeo
de Inmigrantes

Miembro de la
Plataforma de
ONG's de
Acción Social

Miembro del
Consejo Estatal
de ONG de
Acción Social

Plataforma de
Organizaciones
de Infancia POI

C.I.F.: G-79268785

Para más información:
Persona de contacto: Rajaa Dahman
TEL: 911 150 370
E-mail: atime@atime.es
www.atime.es

